

CABA, 9 de Agosto de 2018

Compañeras y compañeros:

Este documento tiene por objetivo expresar nuestro análisis y preocupación creciente con respecto a los destinos de la educación en general y de la **Educación Especial** en particular en la ciudad de Buenos Aires. Así mismo, creemos que es de suma necesidad e importancia, profundizar el conocimiento sobre las realidades de la modalidad en las diversas jurisdicciones provinciales dado que las instalaciones de políticas públicas en educación a partir de diciembre del 2015 tienen un único vector y objetivo que está marcado por el GERM (Movimiento Mundial De Reforma Educativa) “La homogeneización y estandarización de los sistemas públicos educativos en todo el mundo”.

Es harto evidente que las diversas instalaciones discursivas provenientes del gobierno actual, con respecto al estado de situación de la educación, a los resultados que de ella surgen y a la calidad educativa, que intentan certificar por medio de evaluaciones inapropiadas y con la connivencia de muchos medios de comunicación, tienen como centralidad dicho objetivo.

Objetivo que no solo tiene una clara tendencia privatizadora centrada en “lo lucrativo”(cabe aclarar que el mercado educativo está valorado en alrededor de 5 billones de dólares anuales y considerado el “último panal de miel de WallStreet”) sino también como expresa el prólogo del documento del Banco Mundial Profesores Excelentes en “formar capital Humano ingrediente principal de una mayor productividad e innovaciones aceleradas”.

A prima facie para algunos y para otrxs definitivamente podría sonar muy propectivista, pero es claro el concepto de persona humana y de humanidad que de ello emana. Mano de obra barata, capital humano, robotización, homogeneización y estandarización de la humanidad, supraespecialidades que generen dependencias absolutas de monopolios de producción y quienes no están dentro de estas conductas y cogniciones, clasificación patologizante y medicalización para normalizar y si no se logra, la categoría de “sobrante humano”. El Darwinismo social como paradigma del neoliberalismo.

Enunciaciones como las expresadas por el exministro de Educación Esteban Bulrich en el panel “La construcción del Capital Humano para el futuro” del Foro de inversiones y negocios en la que instaba a que **“debemos crear argentinos capaces de vivir en la incertidumbre y disfrutarla”** o la de la gobernadora Vidal frente a los socios del Rotary Club en la que afirmaba que **“nadie que nace en la pobreza llega a la universidad”** dan hábida cuenta de ESTA MIRADA MERCANTILIZADORA DE LA HUMANIDAD Y MERCANTILIZANTE DEL CONOCIMIENTO y aunque lo nieguen, decisiones tales como la de que a nivel salarial se incorporen ítems por capacitación o por titulaciones desenmascaran no solo la intencionalidad de generar premiaciones meritocráticas, sino también intentan reconceptualizar el conocimiento poniéndolo en el lugar de mercancía.

En la ciudad de Buenos Aires a lo largo de esta gestión que ya lleva más de diez años muchas fueron las estrategias para avanzar en este sentido. Con respecto a la particularidad de la Educación Especial el proyecto de ley de “Inclusión Plena” de quien fuera legisladora y presidenta de la Comisión de educación de la legislatura porteña Victoria Morales Gorleri; el Plan Maestro basado en documentos del Banco Mundial que proponía una reducción de las escuelas públicas de educación especial, la simulación de discusión y debate sobre los paradigmas de inclusión que se intentan instalar como instancias de participación democrática del producto que denominan “Dialogando”, el proyecto de la creación de la UNICABA que dispone el cierre del único instituto de Superior de formación de Educación Especial que evidencia que los abordajes específicos serán licuados en enunciados que solo engañaran a las familias con promesas que luego la situación económica y cultural no garantizará. Y la intromisión de lo privado

en lo público con la figura de lxs APND que son más de 600 en las escuelas públicas del área primaria, son un claro ejemplo.

Así mismo podemos observar que, dichas políticas de devastación de la Educación Especial son observables en el presupuesto. Basta ver algunos parámetros de la inversión en Educación especial en la CABA, según el análisis que realiza el ITE de la Fundación Germán Abdala, para corroborar que el objetivo es el desmantelamiento de la misma.

- 1) *El presupuesto de la modalidad Educación Especial es de \$1.152 millones en 2017, representa el 3,5% de la Inversión en Educación de la Ciudad.*
- 2) *El 99% del gasto se destina a Salarios.*
- 3) *El presupuesto para Educación Especial se redujo un 9% en términos reales desde 2013. Un 5% de ese recorte se realizó en 2017.*
- 4) *Mientras que cae el gasto en Salarios, se incrementan las Transferencias al Sector Privado.*
- 5) *El gasto por alumno matriculado en Educación Especial se encuentra en el nivel de 2013, mientras que la educación privada gana terreno en esta modalidad.*

Los motivos aparentes son los ideales inclusivos, los reales, son la transferencia al sector privado de las obligaciones que debe sostener el estado, en función de garantizar el derecho social a la educación de las personas con discapacidad (Art. 42 al 45 LEN N° 26.206). Dicho corrimiento tiene un solo objetivo, negociar con el empresariado de la educación especial y con los grandes laboratorios, promoviendo las certificaciones de discapacidad que permitan etiquetar, estigmatizar y medicalizar transformando el derecho en prestación. Este cambio en la conceptualización corre del escenario toda organización de lucha dado que la prestación se centra en una acción de efecto sobre lo individual y no sobre lo colectivo.

Así mismo el neoliberalismo instala que el retraso en el pago a prestadores de salud es responsabilidad de las obras sociales que son la herramienta de las organizaciones sindicales para garantizar la salud de lxs trabajadorxs y de esta manera socavarlas y debilitarlas. En el camino del ajuste, la banalidad del mal, se efectiviza en quita las pensiones no graciables a las personas en situación de discapacidad, vulnerando aún más sus derechos y excluyendolxs socialmente.

Es evidente la paradoja que se observa entre las políticas educativas y de salud de este gobierno y el discurso en torno a la tan mentada inclusión.

Si fuera a favor de la misma las escuelas estarían en condiciones edilicias, lxs maestrxs de apoyo tendrían algún espacio donde trabajar y los materiales necesarios, las secciones con integraciones tendrían un menor número de alumnxs por grado y habría más cargos docentes, sin embargo es todo lo contrario. Y las prestaciones en el ámbito de salud, se instalarían en el lugar de derechos.

Desde la Educación Especial, comprendemos al sistema como único, en el cual convergen diferentes niveles y modalidades, tal como lo expresa la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), siendo de suma importancia el Diseño Curricular común para todxs.

En la LEN (2006), se establece claramente que la Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades temporales o permanentes en todos los niveles y modalidades. En este sentido, destacamos que al ser la modalidad de Educación Especial parte del sistema educativo, todx niñx o jóven que atraviesa la misma está incluido/a en él.

Es necesario complejizar el concepto de inclusión lo cual requiere que discutamos de manera crítica los requisitos indispensables para que sea efectiva y no una mera retórica

Garantizar condiciones para que la singularidad de los procesos de aprendizaje sea respetada, ubicando la diversidad como lo común y no como aquello que – tornándose disruptivo, ajeno – debe ser "normalizado"/ homogeneizado.

Queremos discutir en las escuelas con todxs lxs trabajadorxs de la educación, que somos lxs que sostenemos cotidianamente los procesos de inclusión, para que el Derecho Social a la Educación se imponga como verdadera cultura participativa de la que todos somos parte.

Esto implica, más que el llamado a un “diálogo selectivo” con ciertos actores, propiciar un diálogo en “común” que posibilite generar mejores condiciones pedagógicas y materiales en el cotidiano escolar. Transformar la realidad institucional desde políticas públicas y acciones concretas como ineludible responsabilidad de un Estado que se convierta en garante de los derechos fundamentales de las personas y no se desentienda de las funciones inherentes al campo de la educación.

Por lxs trabajadorxs de la educación
Por nuestrxs pibxs. Por sus familias.
Enseñamos, Resistimos, Luchamos y Soñamos

Secretaría de Educación Especial
UTE-CTERA -CTA